

- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



Los Libros

Las mujeres y el Código de Trabajo en 1943

Por Dra. Macarena Barahona Riera
 12 septiembre, 2023

COMPARTIR



El 15 de setiembre de 1943 fue la fiesta del Código de Trabajo, donde 100.000 hombres y mujeres celebraron en la ciudad capital de San José.

El 27 de agosto de 1943 se promulgó el Código de Trabajo, ese día se puso el ejecútese, el presidente Dr. Rafael Ángel Calderon Guardia y por iniciativa de los diputados comunistas se acordó que el Código entrará en vigencia el 13 de

septiembre de esta manera quisieron celebrar la independencia N. 122, con “el primer paso que daba la clase trabajadora hacia la independencia económica”, en palabras de Manuel Mora Valverde.

Ese 15 de septiembre de 1943 fue un día de fiesta. Se calculó que más de 100.000 personas desfilaron por las calles de la capital, con saludos al presidente Rafael Angel Calderon Guardia y al líder Manuel Mora Valverde uniéndose al desfile el líder de la Iglesia católica: monseñor Víctor Manuel Sanabria. Las imágenes cinematográficas y de fotografía guardan para nuestra identidad patrimonial los emocionantes momentos de ese día.

Observamos miles de mujeres, de hombres, niños y niñas, una algarabía del pueblo celebrando, muchachas trabajadoras, muchachos trabajadores, una fiesta civil y democrática.

Quiero honrar en la maternidad del Código de Trabajo, en especial a la generación de mujeres, graduadas de la Escuela Normal de Costa Rica desde 1914, estudiantes del Colegio de Señoritas, lideradas por María Isabel Carvajal Quesada, cofundadora del Centro de Estudios Germinal, de diferentes revistas culturales, de varios grupos políticos y del Partido Comunista de Costa Rica. Cofundadora de la organización de Maestros Unidos, junto con otras compañeras destacadas en diferentes grupos ligados a la lucha antifascista en defensa de la república española, en la Liga cívica, por la nacionalización eléctrica, por los derechos de los trabajadores salvadoreños y nicaraguenses, por los trabajadores bananeros, en el proyecto de la Universidad Obrera.

Con una conciencia de la lucha popular, de la lucha de clase, que hace tomar conciencia en los maestros y maestras donde confluyen en la primera organización de Maestros Unidos, para luchar por los derechos de los y las maestros y en palabras de ella y con planteamiento pedagógico novedosos: “la obra de un maestro honrado se ahoga o permanece invisible bajo la pillería, la charlatanería, y la injusticia que domina en la sociedad en que vivimos”.

Valientas maestras como ella, como Luisa Gonzalez Gutierrez, Emilia Prieto Tugones, Corina Rodriguez Lopez, Adela Ferreto Segura, Pilar Bolaños, Estela Peralta, despedidas de sus puestos del magisterio, infatigables líderes que desfilaron ese 15 de

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Publicidad

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Publicidad

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



X

Mercedes Valerin, Dulce María Sánchez, destacadas en las luchas obreras urbanas, las trabajadoras de la Compañía bananera, las empleadas públicas, líderes como Olinda de Cerdas, María Alfaro, Alicia Albetazzi, madres de familia, madres del Código de Trabajo.

Las mujeres que desfilaron ese 15 de septiembre festejaron y marcaron un hilo de la historia con rostro de mujer que no podemos olvidar.

Sin la participación de las mujeres del Partido Comunista, tras 12 años de luchas, el nivel de conciencia política suficiente para resistir la presión y la lucha que se dio en contra, donde finalmente se manifestó en una guerra civil y en palabras de Manuel Mora Valverde:

“Los que forjaron a lo largo de muchos años la conciencia que le dio calor al Código de Trabajo; los que lo consolidaron en su cuna y se sacrificaron por su promulgación, por su aplicación y porque se le respetara, los que son sus padres legítimos murieron en los campos de batalla, se les expulsó de su Patria, se les encarceló y padecieron persecuciones, miseria y calumnias. No lo lamentan. Ni siquiera disputan ahora a nadie la gloriosa paternidad de la Legislación Social. Consideran que su premio es que la Legislación Social fue un avance seguro y firme del pueblo hacia un porvenir lleno de luz”.

Los derechos sociales de la clase trabajadora, los derechos a la educación y los derechos a la salud son los derechos humanos que fueron defendidos en la guerra civil, nacieron en la lucha social y política de las generaciones precedentes, siempre con enemigos, deseosos de cercenarlos, deseosos siempre de mercantilizar los derechos humanos.

SUSCRÍBASE A LA EDICIÓN SEMANAL EN FORMATO DIGITAL.

Precio: ₡12.000 / año

- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta



Artículos relacionados



SUSCRIBIRSE



SUSCRÍBASE AL BOLETÍN

SUSCRIBIR

CONTÁCTENOS

Nombre

Correo

Tema

Mensaje

SEND

DIRECCIÓN

Campus Rodrigo Facio Brenes de la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca

Tel: [2511-6725](tel:2511-6725)

Email: semanariouniversidad@ucr.ac.cr



NAVEGACIÓN

- Suscripciones
- País
- Mundo
- Universitarias

- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

- Cultura
- Deportes
- Ideas&Debates
- Opinión
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta



Buscar...

SUSCRIBIRSE

©2022 Semanario Universidad. Derechos reservados. Hecho por 5e Creative Labs.

